

Con fecha 24 de mayo de 2019 se publica la Convocatoria de Becas UCOGlobal Máster-Estudios 2019/20 para la realización de estancias para elaboración de TFM o para prácticas internacionales en másteres oficiales de más de 60 créditos en universidades extranjeras, dentro del Programa UCO-Global.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la comprobación de las mismas, a la vista de la información facilitada por cada solicitante, de conformidad con los Artículos 3 y 6 de dicha Convocatoria.

De conformidad con el Artículo 7, y antes de hacer pública la resolución definitiva de concesión, se procede a publicar el siguiente

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON BAREMO Y
PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN
CONVOCATORIA DE BECAS UCO-GLOBAL MÁSTER-ESTUDIOS PARA MÁSTERES OFICIALES DE MÁS DE 60
CRÉDITOS EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS
CURSO 2019-2020**

ADMITIDOS PROVISIONALES CON BAREMO Y PROPUESTA DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

Máster en Ingeniería Agronómica y Máster en Ingeniería de Montes

	ESTADO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Id inglé s	Otros ID.	NOTA S/10	NOTA POND	NOTA 80%	TOTAL	DESTINO
1	Benef.	Ruíz Plaza	M ^a de los Ángeles	26246396S	0,75	0	6,41	7,07	5,66	6,41	Chungnam N.U. Korea

*Según Anexo de la Convocatoria: 1.Chungnam N.U. Korea

EXCLUIDOS PROVISIONALES

No existen excluidos en el proceso de selección.

Se abre plazo hasta el **4 de julio (inclusive)** para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido los y las solicitantes, así como para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, las cuales deberán ser presentadas a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Avda. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, Registro Electrónico de la Universidad o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de la PACAP.

En Córdoba, a 28 de junio de 2019
La Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales

Fdo.: Enriqueta Moyano Cañete

Código Seguro de Verificación	UGGTSIWHAEUQ6XWGIQKTEI7RTA	Fecha y Hora	28/06/2019 13:54:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

